

***ELEEMOSYNA FACIT INVENICE  
MISERICORDIAM ET VITAM AETERNAM.***  
**CARIDAD Y SOLIDARIDAD DE LOS VASCOS  
NOVOHISPANOS DURANTE LA REVOLUCIÓN  
DE INDEPENDENCIA**

JESÚS RUIZ DE GORDEJUELA URQUIJO

Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País

## **Introducción**

La expresión que da origen al título de este trabajo fue desde el origen de nuestra era un precepto que todos los cristianos procuraron cumplir en virtud de sus posibilidades y que se manifestó en este periodo de manera más clara cuando ante el notario protocolizaban sus últimas voluntades en forma de testamento. Gracias al estudio realizado por Juan Carlos Sola Corbacho titulado *Los comerciantes mexicanos frente a la muerte (1765-1800)* podemos conocer la tipología, destinos y estimaciones del volumen de los legados dejados por 876 comerciantes que realizaron sus testamentos en la ciudad de México, en el periodo comprendido en la fecha anteriormente citada. De su investigación podemos apreciar que el porcentaje de las donaciones de carácter religioso ocupa el primer lugar en las voluntades de estos comerciantes (55,83%), seguido en segundo lugar por las donaciones dejadas a sus familiares, amigos y criados o dependientes (39,73 %), mientras que las mandas para pobres (2,96%) y para instituciones (1,42%) son míni-

mas<sup>1</sup>. A lo largo del presente texto podemos observar cómo las disposiciones otorgadas por el conjunto de los últimos vascos novohispanos fue muy superior a la otorgada por los comerciantes estudiados por Juan Carlos Sola Corbacho.

La preocupación efectiva de los emigrantes vasco-navarros a Indias por mejorar las condiciones de vida no solo de sus familiares sino también de sus paisanos —a través de remesas, legados y donaciones destinadas a establecer escuelas y hospitales, enriquecer o restaurar iglesias y conventos, fundar cofradías y otras obras de beneficencia en sus lugares de origen— también quedó reflejado en las ricas aportaciones realizadas en este país americano<sup>2</sup>.

Estos hombres, que se educaron o al menos crecieron entre las ideas de la Ilustración, compartieron firmemente el principio de que la educación en la niñez era el mejor medio para alcanzar la prosperidad de los pueblos, así como el amor a la patria, por lo que no dudaron en realizar importantes donaciones para la fundación de colegios y hospicios que formaran tanto a los niños de su lugar de origen como de Nueva España<sup>3</sup>.

---

(1) SOLA CORBACHO, Juan Carlos, “Los comerciantes mexicanos frente a la muerte (1765-1800)”, *Revista Complutense de Historia de América*, n.º 25, 1999, pp. 167-194, Madrid. De un total de 1.862.920 pesos, las cantidades destinadas a pobres, tanto mexicanos como españoles, no superaban los 52.929 pesos, y las dedicadas a instituciones, 26.500 pesos.

(2) La mayor parte de los estudios sobre este tipo de aportaciones de indios se deben a especialistas en Historia del Arte, como, por ejemplo, por citar una de carácter más general, GONZÁLEZ CEMPELLÍN, Juan Manuel, *América en el País Vasco. Inventario de elementos patrimoniales de origen americano en la Comunidad Autónoma Vasca*, Vitoria, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1993. Pueden encontrarse otros estudios concretos en, ARAMBURU ZUDAIRE, Miguel, “La emigración vasca a América en la Edad Moderna. Balance historiográfico”, en ÁLVAREZ GILA, Óscar y ANGULO MORALES, Alberto (editores), *Las migraciones vascas en perspectiva histórica*, Vitoria, Universidad del País Vasco, 2002, p. 48, nota 75. Para este periodo es aconsejable la consulta de RUIZ DE GORDEJUELA URQUIJO, Jesús, *La expulsión de los españoles de México y su destino incierto, 1821-1836*, Madrid, CSIC-Diputación de Sevilla-Universidad de Sevilla, 2006. Se pueden encontrar abundantes ejemplos en estas dos obras: ANDRÉS-GALLEGO, José (y otros) *Navarra y América*, Madrid, Mapfre, 1992, y RUIZ DE AZÚA, Estíbaliz, *Vascongadas y América*, Madrid, Mapfre, 1992.

(3) TORALES PACHECO, Josefina, *Ilustrados en la Nueva España: los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, México, IUA-RSBAP-Colegio San Ignacio, 2001, p. 85.

## La caridad e ilustración entre los vascos novohispanos

Los vascos que vivieron en México, y que como consecuencia de los movimientos insurgentes tuvieron que abandonar la colonia, no solo realizaron donaciones religiosas, sino que también participaron significativamente en la prosperidad pública, sin olvidarse de las personas que vivían en las ciudades y pueblos que adoptaron como suyos al otro lado del Atlántico.

Las aportaciones económicas realizadas por estos españoles que vivieron el cambio de régimen de colonia a nación independiente podemos clasificarlas en dos categorías; por una parte, las de carácter religioso, y por otra, las ayudas a la mejora de la comunidad, como la fundación de escuelas, construcción de infraestructuras municipales o la ayuda a los más necesitados.

La caridad para los creyentes era entendida tal como escribió San Pablo en su *Primera Epístola a los Corintios*<sup>4</sup> y, por tanto, los vascos que siempre destacaron por su arraigada fe, no dudaron en practicarla:

“Fundamento del cristianismo, sin la que, la fe y la esperanza son obras muertas, es una virtud eminentemente práctica, es por decirlo el símbolo de todos nuestros deberes, ley primitiva del mundo moral, principio, causa y término de la creación, el más sencillo y claro de los preceptos de Dios y el más profundo de sus misterios”.

En virtud de estas palabras podríamos entender que con la aportación de ricos donativos a la Iglesia, el espíritu cristiano de la caridad pudiera estar salvaguardado, pero de todos es sabido que muchos de estos hombres y mujeres se implicaron decididamente en auxiliar a sus vecinos y parientes, con la fundación de escuelas –tanto para niños como para niñas–, escuelas náuticas, carreteras, cementerios, fuentes, hospitales y un largo etc., que demuestra que gracias a estas importantes donaciones, no solo buscaban ganar la salvación o el respeto y admiración de la comunidad, sino que creían firmemente en el ideario ilustrado, tal como defendían los principios de la Real Sociedad de Amigos del País.

---

(4) PALIZA, Maite, *Bernabé de Garamendi. Un escultor bilbaíno 1833-1898*, Bilbao, BBK, 1999, p. 64.

Para estos últimos, el conocimiento de la lectura, escritura y las cuatro reglas matemáticas eran conocimientos suficientes para poder competir con ventaja en la carrera administrativa y comercial. Esta preocupación hizo que los amigos de número de la Real Sociedad ideasen un plan de apoyo a la educación básica impartida en las aún escasas escuelas públicas y gratuitas del País Vasco, basado principalmente en el estudio de la gramática y ortografía del castellano, en la normalización de un modelo de escritura y finalmente en la creación de una beca, dotada de 100 reales por provincia, a los mejores alumnos, con el fin de ser enviados a América en donde encontrarían un futuro esperanzador.

Convencidos de este principio, las autoridades del cabildo de la ciudad de México, parte de ellas miembros o cercanos a la RSBAP, decidieron impulsar la educación de niños y niñas a través de nuevas escuelas públicas<sup>5</sup>.

Es importante advertir que esta labor educativa no fue ni espacialmente, ni temporalmente regular en toda la península, y ni siquiera homogénea entre niños y niñas. En regiones de fuerte tradición comercial y migratoria como el País Vasco, Santander y los pueblos de la Sierra de Cameros (La Rioja y Soria), las escuelas de ambos sexos se empezaron a manifestar con más intensidad desde finales del siglo XVIII, tanto de carácter municipal como de carácter religioso, en clara contraposición con lo que ocurría en otras regiones de España y de México, en las que el estado no comenzó hasta casi finales del siglo XIX con el proceso de institucionalización de la educación de niños y niñas.

### **Donaciones y fundaciones más significativas a ambos lado del Atlántico**

A pesar de lo dicho, no debemos entender la caridad como un instrumento de transformaciones que busca las causas de las desigualdades e intenta cambiarlas, ni tampoco como una manifestación de justicia.

---

(5) TANCK ESTRADA, D., *La educación ilustrada (1786-1836)*, México, El Colegio de México, 1977, p. 16. También en TORALES PACHECO, J. M. C., *Ilustrados en la Nueva España...*, p. 88.

Independientemente del lugar en donde labraran su fortuna, los ricos donantes representaban y defendían sus propios intereses, en donde el orden establecido se anteponía a cualquier proyecto político. Sin embargo, la caridad y la ayuda a la comunidad eran el único modo de proporcionar auxilio a los sectores de la población más desfavorecidos. El Estado, incapaz de ocuparse de necesidades tan importantes como la educación o salud pública, delegaba en la iniciativa de la iglesia y de los fieles más piadosos su cuidado.

Sensible a las desdichas de los más necesitados María Jesús Aguirrebengoa<sup>6</sup> dedicó toda su vida a ayudar a sus semejantes, tal como escribió Antonio Cavanilles al referirse a esta mujer que casó con el banquero José Javier Uribarren:

“Lequeitio tenía un ángel: su corazón simpatizaba con todas las desgracias, su mano conocía la mano de todos los menesterosos, estaba en el secreto de todas las familias pobres, hacía el bien callando y buscaba ingeniosos medios para disfrazar su ardiente caridad. Cada día inventaba un nuevo modo de hacer el bien. Si el mar no permitía salir a los pescadores y empezaba la miseria, ya tenía dispuestos los socorros para ahuyentarla. Si los rigores del invierno amenazaban causar estragos con la desnudez y el hambre, venían de París los grandes medios para alejarlas. La desgraciada madre que no podía costear la lactancia de sus hijos; el pobre que no podía pagar los alimentos que su avanzada edad reclamaba o el que no podía cubrir su desnudez se veían sorprendidos por una mano invisible que secaba sus lágrimas y que concedía antes de que le pidiesen...”<sup>7</sup>.

Posteriormente podremos comprobar cómo estas palabras loatorias de las virtudes de María Jesús Aguirrebengoa hacen justicia al enorme legado que dejó el matrimonio Uribarren en las localidades de Zumárraga y Lekeitio (lugar de nacimiento de su padre José Ignacio y de su esposo respectivamente). Si tuviéramos que buscar el ejemplo en

---

(6) María Jesús Aguirrebengoa Aguirre nació en México el 13 de mayo de 1811; era hija del importante hombre de negocios vasco José Ignacio Aguirrebengoa Aguirre. Tras abandonar México en 1822, la familia Aguirrebengoa se instaló en el puerto de Burdeos, en donde su padre fragua una importante fortuna. A los dieciséis años contrajo matrimonio con José Javier Uribarren Marcue-Erquiaga, gerente de la empresa de su padre en México. En 1825 decide regresar a Europa.

(7) PALIZA, M., *Bernabé de Garamendi...*, p. 66.

donde aprendió a ser un alma entregada a los demás, lo encontraríamos en la figura de su padre José Ignacio Aguirrebengoa Aguirre<sup>8</sup>. Su sentimiento solidario quedó patente al representar de manera desinteresada los intereses de la RSBAP y del Real Seminario de Bergara en la ciudad de México durante los años 1817 y 1819<sup>9</sup>. Años después, instalado ya con su familia en la ciudad de Burdeos, recibió la solicitud de ayuda del gobierno español para paliar los terribles daños producidos por el terremoto que había asolado las ciudades de Murcia y Orihuela a principios de 1829. Consternado por los hechos participó, junto a su hijo y a su yerno José Javier Uribarren<sup>10</sup>, enviando dos letras por un valor de 20.000 reales al ministro González Salmón para que fueran remitidas al

---

(8) José Ignacio Aguirrebengoa Aguirre nació en 1765 en el caserío de Gurrutxaga perteneciente a la localidad guipuzcoana de Zumárraga. Tras trabajar en Cádiz se embarcó rumbo a Nueva España iniciando su carrera comercial en la ciudad de Pázcuaró y posteriormente en 1788 en Ciudad de México. Durante su larga estancia en estas tierras, contrajo matrimonio con la vasca-mexicana Ana Francisca Aguirre Eguren y se asoció con los comerciantes Francisco Sales Olloqui, Manuel José de Elguero, Pablo Gámez y Manuel Sáenz durante el periodo comprendido entre 1791 y 1807. A partir de esta última fecha Aguirrebengoa formó compañía con su paisano Rafael Leandro de Eche-nique, forjando una de las fortunas más importantes de Nueva España.

En virtud del 5.º artículo del Plan de Iguala, Agustín Iturbide Aramburu pensó en José Ignacio Aguirrebengoa, quien ostentaba el rango de coronel graduado, como miembro de la Junta Gubernativa compuesta por los individuos más ilustrados del momento. Ante la inestabilidad política y financiera decidió embarcarse junto a su mujer y dos hijos rumbo a Europa, dejando encargado de todos sus negocios en México a su dependiente y futuro yerno José Javier Uribarren. Ya en Burdeos creó una de las bancas más importantes en Francia, especializada en la colocación de los capitales americanos en los circuitos financieros europeos.

(9) GÁRATE OJANGUREN, M., “Circuitos financieros del capital novohispano”, en *Actas del IV Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, “La RSBAP y Méjico”, 1993, tomo II, pp. 311-364. Aguirrebengoa justificó su renuncia al no poder prestar atención a sus propios negocios, que ya para estas fechas eran de gran volumen.

(10) Nacido en 1792 en la localidad vizcaína de Lekeitio, estudió matemática, comercio e idiomas en Bilbao y durante la segunda década del siglo XIX se trasladó a México trabajando para el que sería su suegro José Ignacio Aguirrebengoa. De regreso a Europa, se instaló en Burdeos permaneciendo durante ocho años hasta que en 1834 la compañía Aguirrebengoa & Uribarren se trasladó a París, donde se constituiría en una de las bancas más importantes de Francia especializada en la colocación de

Arzobispo de Toledo<sup>11</sup> y así lo administrase del mejor modo. Esta actitud fue imitada por los más importantes comerciantes españoles residentes en la capital de la Gironda entre los que se encontraban varios repatriados de América asentados en esta plaza. En la documentación consultada se encuentran dos listas con los benefactores y el capital aportado a favor de esta causa<sup>12</sup>, tal como reflejamos a continuación:

#### Lista N.º 1

Antonio Brigada	200 francos
Juan Nepomuceno de Perea	400 francos
José Ventura García-Sancho	400 francos
Domingo Pérez Ansoátegui	400 francos
José Vázquez	1.000 francos
Santiago Galos e hijo	800 francos

#### Lista N.º 2

José Dionisio Leal	200 francos
Álvaro Boucher	80 francos
Manuel Muñoz	400 francos
F. Fernández	600 francos
Francisco M <sup>a</sup> Ubillos	400 francos
Bienvenido Padules	100 francos
Bienvenido Santa María	100 francos
Luis Coronel	400 francos

capitales americanos en las bolsas europeas. En 1852, un año antes de su fallecimiento, fundó la sociedad J. J. Urizarren y Cía, cuyos socios principales fueron él mismo y su sobrino José Luis Abaroa Urizarren. Cuando murió el 7 de abril de 1853 un periódico bilbaíno afirmaba que su fortuna era superior a los 150 millones de francos, repartiendo anualmente unas 200.000 pesetas en limosnas.

(11) Archivo General de la Administración Sección. Asuntos Exteriores, Leg. 3215. (Madrid, 01-05-1829).

(12) Archivo Histórico Nacional. Sección: Estado. Leg. 6161.

La sensibilidad de José Ignacio por ayudar a sus paisanos de Zumárraga se manifestó en 1827 cuando envió 680 reales para la construcción de un horno de pan. Dos años después ofreció 2.000 reales para mejorar el pórtico de la iglesia. Este mismo templo recibió de su ilustre hijo otros 3.000 reales y una custodia en 1845, y 2.000 reales más al año siguiente para la compra de una nueva campana. La muerte de José Ignacio en París en 1848 no significó el fin de la ayuda a este municipio guipuzcoano, ya que su hija y yerno se encargaron de continuar beneficiando al pueblo. De este modo entregaron una importante cantidad de dinero con el que se aumentó el sueldo al maestro de primeras letras y a la maestra de primera calidad de niñas y cofinanciaron junto al ayuntamiento los gastos de las escuelas. El matrimonio Uribarren-Aguirrebengoa siguió aportando a este ayuntamiento 3.000 reales para la construcción de diversos proyectos, entre los que destacaron: el frontón de pelota vasca; 1.000 reales para el ensanchamiento de una de las calles principales del pueblo; y la traída de aguas hasta el pueblo, que les costó cerca de 40.000 reales en marzo de 1861. Muerto Uribarren, las nuevas escuelas de niños y niñas se inauguraron en 1886, gracias a una renta anual de 590 francos a favor de estas, donada por el difunto y su esposa, y que se encargarían de pagar sus herederos Abaroa y Cía<sup>13</sup>.

Las donaciones que realizaron el matrimonio Uribarren-Aguirrebengoa en Zumárraga en memoria de su difunto padre fueron importantes, pero sin duda, donde las ayudas tanto religiosas como civiles resultaron transcendentales fue en el pueblo natal de José Javier Uribarren, Lekeitio (Bizkaia).

Es difícil resumir todas las obras de misericordia, pías y de caridad que realizaron en Lekeitio, siendo a modo de síntesis las siguientes<sup>14</sup>:

- Fundación en 1833 de la escuela de niños.
- Ampliación del cementerio y capilla del mismo en 1842.

---

(13) DÚO, G., *Lekeitio en el siglo XIX y José Javier Uribarren (1791-1861)*, Pamplona, 1998, p. 62.

(14) BASAS, Manuel, “Hombres ilustres de la economía vizcaína. Los Uribarren y Abaroa banqueros en París”, *Informaciones*, n.º 1.439, jul-ags. de 1988, pp. 57-60.

- Creación de la Casa de las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul en 1850.
- El mismo año fundaron el colegio de niñas regentadas por las anteriores.
- Restauración de la iglesia de la Compañía de Jesús en 1850.
- En 1854 promoción del nuevo hospital.
- Sufragaron la traída de aguas al pueblo y arreglaron el muelle de Lazunarri, tres años después.

Tras su fallecimiento, ocurrido en París el 7 de junio de 1861, este banquero considerado entre los hombres más ricos de Francia, con una fortuna cercana a los 150 millones de francos, dejó escrito en su testamento que se repartieran de la siguiente manera las mandas benéfico-sociales:

- Renta de 52.500 fr. al 3% para el Hospital Asilo de Lekeitio, a cargo de las Hijas de la Caridad.
- A la parroquia de Lekeitio, el usufructo de la custodia y 40.000 fr.
- 60.000 fr. a la escuela de latinidad.
- 25.000 fr. para los necesitados, fueran marineros o no de Lekeitio.
- 35.000 fr. para la escuela del mismo pueblo.
- 100.000 fr. para la escuela de náutica fundada junto a su sobrino y heredero Abaroa.
- Una manda de 400.000 fr. para los pobres de Bizkaia, de los cuales 7.000 fr. eran para Zumárraga y Legazpia.
- 7.000 fr. para los pobres de Burdeos y París.
- 14.000 fr. para la traída de aguas de Zumárraga.
- Para misas y beneficencia, 150.000 fr.

Las mandas benéfico-sociales alcanzaron la impresionante cantidad de 2.822.000 fr. Aunque la familia de los Aguirrebengoa-Uribarren es seguramente la familia que más donaciones y obras benéficas realizó

durante todo el siglo en Bizkaia, también fueron otros muchos repatriados de México en este periodo los que realizaron obras pías de distinta índole.

Andrés Ayala, importante hombre de negocios, quien, tras dirigir una compañía de comercio ultramarino que abarcaba desde Filipinas a España pasando por México, se afincó en 1825 en Burdeos en donde dejó escrito en su testamento una aportación de 40.000 reales para diversas mejoras del Hospital Santiago de Vitoria. Entre las ayudas se encontraban el traslado de una fuente del exterior al patio del Hospital, “la colocación de un reloj de campana en el centro del edificio para que los enfermos y sus asistentes puedan saber la hora en la que viven y en que hay que darles las medicinas”, rehabilitación de diversas partes del edificio y compra de ropas y utensilios para los enfermos<sup>15</sup>.

Desde siglos antes, la fundación de dotaciones de doncellas fue una constante en las obras benéficas y una preocupación para los ilustrados vascos. Para estos últimos, la figura de la mujer representaba la pervivencia de su identidad como pueblo, ya que esta era la encargada de inculcar las primeras nociones religiosas y la transmisión de los valores aprendidos en su ancestral tierra; en definitiva, la idiosincrasia vasca<sup>16</sup>. Partícipe de este principio, José Antonio del Yermo continuó esta labor en 1833, al dotar en Güeñes (Bizkaia), su pueblo natal, una fundación para doncellas pobres con una aportación de 500 ducados de capital impuesto en acciones de las carreteras del Señorío de Bizkaia<sup>17</sup>.

A pesar de estas importantes donaciones de carácter benéfico y caritativo que hemos señalado, es la fundación de escuelas por parte de estos vascos procedentes de México el elemento más importante entre todas las obras de caridad.

---

(15) Archivo Histórico Municipal de Vitoria. Sección: Beneficencia. Sig. 03-011-023 (Burdeos, 15-03-1825).

(16) TORALES PACHECO, J. M. C., *Ilustrados en la Nueva España...*, p. 90.

(17) GONZALEZ CEMPELLÍN, J. M., *América en el País Vasco*, Vitoria, Gobierno Vasco, 1993, p. 135.

La siguiente fundación de escuelas que presentamos es la creada en 1822, en la localidad de Aldatz (Navarra), en donde Juan Martín Juanmartiñena Barrenechea<sup>18</sup>, tras regresar a Francia (Hendaya) desde México, impulsó la fundación de una escuela de niños y niñas.

Pedro Celestino Negrete, quien fuera la máxima autoridad mexicana tras la caída del emperador de origen vasco Agustín de Iturbide y Aramburu, cuando fue elegido miembro del triunvirato encargado de gobernar México hasta la celebración de las primeras elecciones, también quiso contribuir con el bien común. Tras ser expulsado de México se trasladó a Francia, en donde fijó su residencia hasta su fallecimiento, sin que jamás regresara a México ni España. En 1846, pocos años antes de su muerte, fundó las escuelas para niños y niñas en el Concejo de San Esteban en Carranza (Bizkaia)<sup>19</sup> donde había nacido. El general vizcaíno delegó para lograr su cometido en su paisano y amigo el coronel de Caballería Francisco de la Brena para que comprase en su nombre el terreno colindante a la parroquia de San Esteban de Carranza y edificara en dicho lugar las escuelas. Negrete no quiso regresar a España y, a pesar de haber sido expulsado de su patria de adopción, mantuvo su condición de ciudadano mexicano. Para cubrir las necesidades de dicha fundación y pagar los honorarios a los maestros, Negrete colocó 68.000 pesetas en papel del estado a un interés del 3%.

Por otra parte, los ilustrados de México apostaron por la creación de escuelas públicas en tierras novohispanas haciendo de este cometido

---

(18) Nacido en la localidad navarra de Aldatz en 1779, fue enviado junto a su hermano Juan Francisco a Nueva España en donde cursó estudios de leyes ocupando los cargos de Ministro Honorario del Tribunal Supremo de Justicia, Teniente Letrado, Juez de Letras, Fiscal de Impuestos, Asesor de la Casa del Estado, Alcalde Honorario de la Audiencia de México y Asesor Jurídico del Tribunal General de Minería. Tras participar activamente en 1808 en el golpe de estado dirigido por Gabriel del Yermo, su persona volvió a ser protagonista al escribir en 1820 el polémico manifiesto titulado "Verdadero origen de la Revolución en Nueva España". Como consecuencia de esta publicación Juan Martín Juanmartiñena tuvo que abandonar México, regresando a Hondarribia (Gipuzkoa), instalándose definitivamente en la localidad vasco-francesa de Hendaya, hasta su fallecimiento en 1845.

(19) Archivo Municipal de Carranza. Fondo: Fundaciones Miguel Sainz Indo. Sig: SI-26.

un objetivo prioritario dentro del amplio abanico de ayudas a los más necesitados. En 1780 el número de escuelas públicas de primeras letras en la capital mexicana ascendía a 32 centros educativos<sup>20</sup>.

El brigadier Nemesio Salcedo, Amigo benemérito de la RSBAP, estableció en 1803 un fondo con la nada despreciable cantidad de 12.000 pesos, cuyo rédito anual de 600 pesos permitió dotar a un maestro de primeras letras en la ciudad de Chihuahua<sup>21</sup>. Ejemplos como el anterior animaron, sin duda, a que el vasco natural de Okendo (Álava) José Bernardo Abásolo Arechabala, “vecino y del comercio de dicha congregación (Dolores, Gto.) y Administrador en ella de las Rentas de Correos y Tabacos” y su esposa María Micaela Rodríguez de Outón, padres del héroe nacional José Mariano Abásolo, fundara la escuela de primeras letras en la ciudad de Dolores en Guanajuato, lugar donde vio nacer la Insurgencia, “con un capital de cinco mil pesos, que reconoce el capitán don José Antonio Larrinoa, y una casa; siendo los patronos de esta obra pía el párroco y los mayordomos del Divinísimo Señor Sacramento y de María Santísima de los Dolores”.

Aunque se desconoce la fecha concreta de dicha fundación, esta se produjo poco tiempo antes de 1810. Por desgracia, la difícil situación por la que pasaba la escuela después de la independencia quedó reflejada en un informe ordenado por el gobernador del estado de Guanajuato, con fecha del 15 de marzo de 1828, para conocer el estado de dicha fundación, y que hace constar que:

“es constante que en él (la escuela) no hay fondo alguno para esto, sino es la cantidad de 175 pesos un real, nueve granos, que hasta ahora hay existentes de los 400 pesos que el año pasado sobraron en el fondo que Su Excelencia tuvo a bien que los 100 pesos más que el Señor Cura párroco donó, se inviertan en beneficio de las escuelas”<sup>22</sup>.

---

(20) TORALES PACHECO, J. M. C., *Ilustrados en la Nueva España...*, p. 112.

(21) *Ibidem*, p. 113.

(22) RODRIGUEZ FRAUSTO, J., “Documentos relativos a Don Mariano Abásolo, a su ascendencia y a su descendencia”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, n.º 3/4, 1970, pp. 327-353. Fuente extraída del Archivo Histórico de Guanajuato. Universidad, carpeta de 1827 a 1832 (26-03-1826).

Tras vivir largos años en México, los vascos que regresaron a España quisieron continuar con el espíritu benefactor que habían aprendido de generaciones anteriores, favoreciendo en sus testamentos a familiares y paisanos de ambos lados del océano.

El comerciante Juan Fernando Meoqui dejó al fallecer un rico legado en obras benéficas en Ciudad de México que alcanzó la cantidad de 46.000 pesos, de los cuales 10.000 fueron entregados por sus albaceas a los párrocos de la capital azteca para repartir entre los pobres; otros 10.000 a la Casa Profesa para dotación de ejercicios y 12.000 para varios conventos de religiosos y religiosas pobres, casas piadosas, santas escuelas y cárceles. En recuerdo y solidaridad con sus paisanas, donó 14.000 pesos para dotación de las colegialas de Nuestra Señora de Aranzazu, lo que sumó un total de 50.000 pesos que la Cofradía recibió del difunto<sup>23</sup>.

En 1829 el vizcaíno Florencio Garay encontró la muerte junto a su esposa y una de sus dos hijas cuando viajaban con destino a Burdeos tras ser expulsado en virtud de la segunda ley de expulsión de españoles dictada por el gobierno mexicano. En el testamento que dictó el finado al capitán del barco, momentos antes de morir, en su punto n.º 5, acordaba donar 1.000 pesos a los pobres de ciudad de México:

“Encargo a mis albaceas que luego que concluyan todas mis cuentas y demás concernientes a ellas, manden distribuirán mil pesos para los pobres de México prefiriendo siempre a los reboceros y panaderos, y serán entregados para su repartimiento a mi apoderado el Licenciado don Pedro Berdugo vecino de aquella capital”<sup>24</sup>.

Florencio Garay instruyó a sus albaceas testamentarios para que cumpliesen este punto de su testamento como el resto de las disposiciones de carácter benéfico que le encomendó su tío Antonio Manuel Montehermoso Arechaga<sup>25</sup>, de quien heredó su fortuna, para que

---

(23) Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores. Leg: TR-38, exp. 5.

(24) Archivo Foral de Bizkaia. Fondo Corregimiento. Sección Judicial. Leg. 1988/6.

(25) Nacido en el Concejo de Gueñes en las Encartaciones (Bizkaia), se trasladó a Nueva España en donde creó dos casas de giro. La primera de ella dejó encargados a sus dos sobrinos Florencio de Garay Montehermoso y Ángel Carlos de Ocharan, y la segunda a Tomás Antonio de Rozas. Tras abandonar Nueva España en 1821 se trasladó a Jerez de la Frontera en donde falleció pocos años después, el 10 de agosto de 1825.

repartiese 8.000 pesos entre los pobres de México. Entre las disposiciones testamentarias que el difunto Montehermoso dejó, destaca la escritura de reconocimiento a depósito irregular por la cantidad de 8.000 pesos, a un plazo de cinco años desde el día 2 de mayo de 1828 y a un interés del 5% anual, pagaderos por meses cumplidos y con especial hipoteca, de la casa de altos que posee el deudor José María Vicario, vecino y del comercio de México, en el Callejón del Amor de Dios número 6 y que otorgó a favor de Tomás Antonio de Rozas. La escritura quedó registrada el 5 de ese mismo mes en el libro de hipotecas por su escribano José Calapiz Matos, recibiendo a su vez un poder otorgado el mismo día por el que benefició con un capital de 8.000 pesos y sus réditos a favor de la menor, Francisca Abreu, ahijada de este último.

El encargado de los negocios de Antonio Tomás de Rozas en México, José María Arpide, le notificó a este la enorme dificultad que había encontrado para recuperar el dinero que le había prestado antes de la repatriación. La carta dice de este modo:

“... en caso de vivir en esta fecha, por lo que en una larga enfermedad que he tenido, había yo dispuesto que mil y pico de pesos, que son los que he podido cobrar de las cuentas o sujetos que Usted me dejó encargados, sin más esperanza de cobrar alguna otra cosa, se mantuvieran en una casa en que estaban impuestos, pero por desgracia esta quebró y hemos tenido muchas y muy pesadas contestaciones, y que al fin tendré yo que responderle de dicha cantidad, aunque no los he entregado yo hoy que he sabido la resolución de Usted por lo que digo arriba, que con mi enfermedad me vi en el duro caso de traspasar mis casas dejando a reconocer parte del dinero que saqué de ellas, pero supuesto que aquí ya esta el Sr. Don Isidoro de Ochoa, conforme se me vaya abonando le iré yo entregando, aunque sean cantidades pequeñas, hasta cubrir la cantidad y quienes son los sujetos que abonaron, para que Usted lo haga con sus respectivas cuentas, que el no hacerlo hoy es porque tengo todos mis papeles revueltos, a causa de haber mudado de casa y por otros mil ocupaciones que he tenido”<sup>26</sup>.

---

(26) Archivo Foral de Bizkaia. Fondo Corregimiento. Sección Judicial. Leg. 1988/6. México 30 de junio de 1840.

Durante el año de 1845 Isidoro Ochoa manifestó que el finiquito “del cargo y data” había concluido. Don Antonio Manuel de Montehermoso, tras repartir varias cantidades de dinero en limosnas a los pobres de la capital de México, prefiriendo el finado que se entregaran a las familias de panaderos, reboceros y artesanos, ya que sus negocios se basaron en la industria panadera.

Isidoro Ochoa instruyó por escrito a los Señores Curas de las once Parroquias de los barrios de la Capital de México, para que se ajustaran a dicha voluntad y se pudiera realizar el reparto de los géneros entre las personas pobres de ciudad de México.

La distribución de las piezas de género se efectuó dando a cada individuo 6 varas para cortar una camisa y un pantalón; y para las mujeres el mismo número de varas para camisa y enaguas, encargando a su vez a cada uno de estos beneficiados que encomendasen el alma del finado don Antonio Manuel de Montehermoso.

Repartió 18 piezas a 32 rs. cada una, entre las familias pobres de panaderos y reboceros, así como a los párrocos, que recibieron 25 pesos en efectivo para que lo aplicasen a beneficio del alma del finado. La repartición se realizó en las siguientes parroquias: Parroquia de San Pablo, Salto del Agua, San José el Real, Santa Veracruz, Santa María la Redonda, Santa Cruz, San Sebastián, San Antonio Tomatlan, Santa Cruz Acatlan, Santa Ana y Santo Tomás de Palma.

Además de lo entregado a estas once parroquias de los barrios de la Capital de México para que fueran repartidas entre los pobres, se entregaron también géneros en los establecimientos de instrucciones y beneficencia pública para que se dieran también a los necesitados, bajo la misma instrucción de las Parroquias, prefiriendo que se diesen a las familias de panaderos, reboceros y artesanos. Para hacer esto posible se pagaron 138 pesos a don Plácido María de Vidaurrazaga:

“N.º 1 Como director de la Escuela de Beneficencia de niños pobres de artesanos, panaderos, reboceros y otras clases, he recibido del Sr. Isidoro Ochoa, doscientas quince camisas de a tres varas cada una, que en el acto se repartieron por legado del Sr. Finado D. Antonio de Monte-Hermoso: y para que conste lo firmé a 6 de marzo de 1845. Fdo: Luis Maria Armero.

N.º 2 Recibí del Sr. Isidoro Ochoa tres piezas de manta para once familias pobres de artesanos, panaderos reboceros y otras clases que en acto repartí el legado del finado don Antonio Monte Hermoso, y para que conste lo firmo a 6 de marzo de 1845. D. Juan Rico.

N.º 3 Como Preceptor de esta escuela pía de niños pobres, hijos de artesanos, panaderos, y otras clases; he recibido, del Sr. Don Isidoro Ochoa, cincuenta y ocho cortes de camisa, de tres varas cada uno, que en el acto se repartieron, por legado del Señor Finado Don Antonio de Montehermoso; y para que conste, lo firmo en este convento de Nuestro Padre. Sto. Domingo de México a 6 de marzo de 1845. Fdo: Fray Mariano Zumaeta.

N.º 4 Como Presidente de la Comisión del Establecimiento gratuito de niños que está a expensas de la respetable Compañía Lancasteriana situado en el Callejón del Puente Lecuona, he recibido del Sr. Don Isidoro Ochoa ciento treinta cortes de camisas para repartir á las niñas de dicha escuela hijas de los artesanos panaderos, reboceros y otras clases por legado del finado Don Antonio Manuel de Montehermoso, y para que conste doy este. México marzo 7 de 1845. Fdo: Luis Manuel Maria Bustos.

N.º 5 Recibí de D. Isidoro Ochoa ciento noventa y ocho pesos para repartir a familias pobres de Panaderos y reboceros que conozco en la mayor miseria y los encargo en encomienda el Alma del bienhechor D. Antonio Manuel de Montehermoso. México 7 de Marzo de 1845. Fdo: Plácido María Vidaurrazaga.

N.º 6 Como administrador del Hospicio de pobres de esta ciudad he recibido del Sr. Isidoro Ochoa 283 cortes de camisas, para repartir a los niños de las familias de los artesanos panaderos y reboceros, por legados que dejó el finado D. Antonio Manuel de Montehermoso a quien se encomendara su alma. México marzo 8 de 1845. Fdo: Silverio Argumido<sup>27</sup>.

La relación nominal de niños y niñas beneficiados por el donativo alcanza un total de 147 niños y 136 niñas a quienes se les repartió géneros para vestirse. A esta lista hay que añadir otras 100 personas a

---

(27) *Ibidem*. Acta notarial realizada ante escribano público Francisco Madariaga. México, 5 de marzo de 1845.

quienes se les dio limosna en metálico, con un efectivo total de 1.180 reales, de las cuales la cantidad mayor repartida ascendía a 40 reales y la más pequeña a 2 reales<sup>28</sup>.

Asimismo, el testador dejó escrito que si sobrara en México caudal suficiente, después de satisfacer los legados establecidos, se repartirían 4.000 pesos fuertes entre los pobres, prefiriendo que fueran de nuevo entre las familias de reboceros, indios, panaderos y artesanos las que recibiesen esta obra piadosa, y todo ello debía hacerse con el debido sigilo.

Anselmo Cayetano Zurutuza, bilbaíno de nacimiento se estableció en Tampico en 1829 ejerciendo la labor de armador de barcos y propietario de una casa de comercio. Desde 1833 hasta 1852, año de su muerte, fue considerado un importante prestamista en la Ciudad de México destacando, asimismo, en el negocio de las comunicaciones y en la explotación de prósperas haciendas.

Herederero del espíritu ilustrado de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, se preocupó por la enseñanza de la juventud, disponiendo en 1843 que a su muerte se cedieran los réditos de 10.000 pesos para financiar la instrucción de idiomas (francés e inglés) en las escuelas del estado de Veracruz. También contribuyó a la educación de los niños, ya que determinó se contratara para ello a un maestro encargado de la enseñanza de primeras letras en Vizcaya; empresa que dispondría “del capital que fuera necesario utilizar”.

Antonio de Montehermoso, acordándose de sus familiares y paisanos de Güeñes (Bizkaia), dictó que era su voluntad que de la tercera parte de sus bienes se les diese a diez primas suyas carnales o primas segundas nacidas en Güeñes o en Concejos inmediatos una dote de 10.000 reales de vellón a cada una para casarse con mozos que tuvieran oficio o casa propia y si no hubiere primas carnales y segundas se les daría a las más inmediatas.

Asimismo, se entregaron a los Sres. Curas y vecinos del Lugar de Güeñes 40.000 reales de vellón para que los impusieran en parte

---

(28) *Ibidem*. México 8 de marzo de 1845.

moralmente segura y que con sus beneficios se comprase el aceite para alumbrar al “Sagrado Sacramentado de la Iglesia de Güeñes”.

También las instituciones públicas de asilo, como el Hospital de Bilbao, fueron objeto de su voluntad, entregándoles 3.000 rs. para socorrer a los enfermos. A los pobres del Hospital de la Caridad de Jesús, a las huérfanas y a las pobres incurables se les entregó 2.000 reales de vellón a cada institución, sumando entre los tres hospitales la cifra de 6.000 reales de vellón.

A su tío don Pedro de Montehermoso, que residía a la fecha de la realización del testamento en Güeñes, se le dieron 3.000 rs., mientras que a su sobrino Juan Manuel de Llantada y Montehermoso, que se hallaba en México, si alcanzase el caudal, se le entregarían 80.000 reales de vellón. A los parientes más pobres y necesitados que tuviera en su pueblo se debería entregar 20.000 rs., para su reparto entre todos y “si pudiese ser que en lugar de dárselo en dinero se le dé una vaquita u otro animal que le sea útil”.

En la cláusula trece de su testamento, mandó que a don Tomás de Rozas se le entregaran 5.000 pesos fuertes que estaban en poder de don José de Arpide, pagando de este modo el trabajo por el que había estado manteniendo el citado don Tomás a “una niña ahijada suya apellidada Martínez que tendrá ahora siete años hija de José Maria Martínez, maestro rebocero en México”<sup>29</sup>.

### **A pesar de las dificultades, el espíritu ilustrado pervive**

Es en la década de los años treinta del siglo XIX, tras el Tratado de Paz y Amistad entre España y México, cuando muchos de los españoles expulsados de la República consiguieron regresar y reunirse de nuevo con sus familias, amigos y negocios. Estos españoles iniciaron un nuevo periplo en la emigración a México, padeciendo los avatares de una tierra difícil en donde los peninsulares habían perdido el poder y privilegio que pudieron ostentar antes de la independencia. Por desgracia, fueron muchos los que sufrieron la indigencia y la enfermedad,

---

(29) *Ibidem*. Leg. 1988/6.

hecho este que motivó que los hombres más pudientes de la Colonia española en México, cuya mayoría era de origen vasco-navarro, decidiesen fundar el 9 de octubre de 1842 la Sociedad de Beneficencia. En este nuevo proyecto benefactor todos los socios contribuyeron a costear los gastos que se derivaban del mantenimiento de un hospital-residencia para los españoles que vivían en condiciones miserables. Entre los fundadores se encontraban varios vascos como Manuel de Trueba, Benito Maqua, José María Bassoco y Luis Rovalo<sup>30</sup>. Fueron numerosas las obras benéficas que se produjeron en el siglo XIX entre los antiguos residentes y los recién incorporados a la vida mexicana, haciéndose patente que los viejos principios ilustrados permanecían aún presentes.

---

(30) CARREÑO, A. M., *Los españoles en el México independiente. Un siglo de beneficencia*, México, 1942.